



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1583 /2001

EXPEDIENTE N° 3256/01

sg

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de artefactos con destino a la obra que se está realizando en el edificio sito en la calle Lavalle 1240/50, futura sede de la División Custodia de la C.S.J.N.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/4 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 5/10 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del requirente.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 12 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.


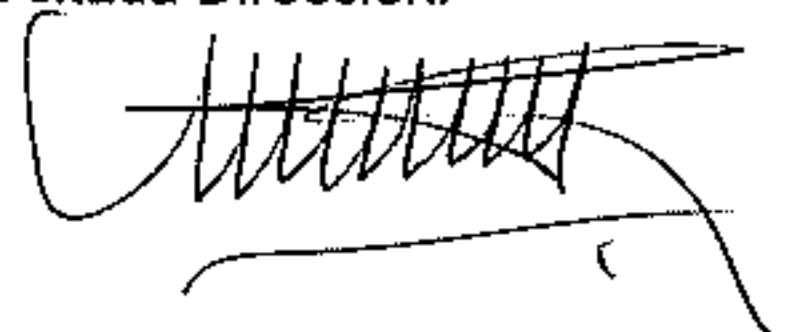
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de artefactos con destino a la obra que se está realizando en el edificio sito en la calle Lavalle 1240/50, futura sede de la División Custodia de la C.S.J.N., de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 5/10 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos cuatro mil ciento treinta y ocho (\$ 4.138.-)

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 12 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION